

OEI BUE LPN 15/2022
OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN
INTEGRACIÓN (UDAI)
LAS HERAS – MAIPU – SAN LORENZO (PROVINCIA DE MENDOZA)

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1⁽¹⁾

1. Pregunta del Oferente:

Envío una consulta de la aseguradora: En la póliza de mantenimiento de oferta por la lic. 15/2022 ,se deben aclarar los lotes cotizados, o no es necesario?

Respuesta

Si, según se indica en el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, en la **CGL 5.2** apartado **C CARPETA FORMAL** la Garantía de mantenimiento de la oferta debe ser por un valor, en caso de presentación de la oferta por los tres lotes, de pesos argentinos **un millón quinientos mil con 00/100 (\$1.500.000,00)** de acuerdo a lo especificado en la CGL 8.1.1 y 8.2 de las CGL; su falta de presentación junto con esta carpeta dará lugar al rechazo de la oferta.

En el supuesto de que los oferentes presenten cotizaciones por un único lote, o no presente por la totalidad de ellos, las garantías presentadas deberán ser según el lote cotizado, y deberán corresponderse a los siguientes montos y detalles:

- **Lote 1 (UDAI LAS HERAS)** – Garantía de Mantenimiento de Oferta: pesos argentinos quinientos mil con 00/100 (**\$ 500.000,00**).
- **Lote 2 (UDAI MAIPU)** – Garantía de Mantenimiento de Oferta: pesos argentinos quinientos mil con 00/100 (**\$ 500.000,00**).
- **Lote 3 (UDAI SAN LORENZO)** – Garantía de Mantenimiento de Oferta: pesos argentinos quinientos mil con 00/100 (**\$ 500.000,00**).

2. Pregunta del Oferente

Buenas tardes estimados en virtud que el día de ayer finalizamos las visitas de obra correspondientes a los los 3 lotes y lo conversado con el resto de los oferentes se acordó solicitarles los precios de las tareas itemizadas.

Respuesta

No se cuenta con planilla de precios de las tareas itemizadas. Los oferentes participantes, deberán proponer en su carpeta comercial, una propuesta económica para cada uno de los lotes según se indica en la **CGL 5.6** de las condiciones particulares de la licitación.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.